

RESEÑAS

BELÉN ALMEIDA CABREJAS, ROCÍO DÍAZ MORENO y M^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ (eds.) (2017): *“Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta”*. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*, Lugo: Axac, Colección Iberia, 8, 163 pp. ISBN: 978-84-92658-57-2.

Los nueve artículos que integran este libro se ocupan de la práctica de la escritura por parte de mujeres de diferente nivel socioeducacional y habilidad escritoria desde el siglo XVI al XIX en el ámbito hispánico. Según adelantan las editoras en las páginas introductorias, casi todos comparten el interés por el empleo de la escritura como instrumento de comunicación y el trabajo directo con documentos archivísticos, en muchos casos inéditos y para cuya transcripción paleográfica se siguen los criterios propuestos por la Red Internacional CHARTA. No es de extrañar que de los ocho que componen el volumen, siete analicen la escritura de mujeres en cartas misivas, puesto que constituían el tipo textual más cultivado por las escritoras entre 1500 y 1900 debido a que cumplían varias funciones más allá del intercambio de información (principalmente sobre asuntos de familia), entre ellas la construcción y el mantenimiento de lazos sociales o la solicitud de ayuda de distinta índole, a menudo a personas más poderosas con las que mantenían una relación de dependencia. Los artículos, ordenados cronológicamente de acuerdo a su etapa de estudio, presentan objetivos, perspectivas de análisis y objetos de análisis muy diversos —el dominio del trazo, la forma de las letras, la grafía, la puntuación, la morfosintaxis, el léxico, las estrategias pragmáticas y los rasgos diatópicos, sin olvidar la alfabetización de la población femenina, su evolución y el contexto social que la rodea—, pero en todos ellos las mujeres se erigen como las verdaderas protagonistas.

En el primero, titulado “Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas”, Belén Almeida Cabrejas examina fundamentalmente las características gráfico-fonéticas de un conjunto de 35 misivas pertenecientes a 25 escritoras, relacionándolas con su nivel socioeducacional y con las prácticas gráficas de un pequeño grupo de escribientes varones. Estas piezas documentales, que

abarcan desde 1524 hasta finales de dicha centuria –si bien la mayoría se encuadra en su segunda mitad–, han sido recuperadas del Portal de Archivos Españoles PARES y transcritas por la autora –de algunas existían ediciones–, y muchas de ellas están disponibles en el corpus en línea CODEA+ 2015. Cabe señalar que al final del trabajo figuran dos apéndices: el primero, con una completa lista de los documentos transcritos y analizados, y el segundo, con 37 muestras de escritura muy ilustrativas extraídas de los facsímiles. Las misivas seleccionadas para el estudio pertenecen principalmente a dos ámbitos: las escritas en el círculo de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli, y las dirigidas a la condesa (algunas al conde) de Alba de Liste. La mayor parte de las escritoras, cuya identificación (incluida su clase social) se detalla en el apartado previo al análisis, pertenece a la nobleza, si bien hay también varias religiosas (prioras o abadesas); en otros casos, no se conoce su origen o no se puede identificar con seguridad. Las diferencias entre estas mujeres no solo afectan a su condición social, sino también a su competencia gráfica: mientras unas, como la duquesa de Francavilla o la ya mencionada princesa de Éboli, presentan una gran habilidad escritoria, otras exhiben características propias de personas que escriben con dificultad, lo cual se plasma en un escaso dominio de la línea, falta de cursividad, diferencias de inclinación, etc. A este respecto, tiene razón la mencionada investigadora al puntualizar que características como la separación irregular de palabras o ciertos elementos gráficos inusuales se advierten también en mujeres con mayor habilidad, lo que le lleva a plantearse en qué consiste esa habilidad escritoria. Entre los rasgos gráfico-fonéticos tratados por Belén Almeida, de manera admirablemente exhaustiva, se encuentran el uso del renglón (se tiene en cuenta si los renglones muestran una separación regular, si son horizontales y si son rectos); el trazo y la unión de las letras (se atiende a las dimensiones de la letra, la longitud de las astas, la unión de letras en el mismo trazo y la cercanía entre unas y otras); las grafías (la autora pretende averiguar si las mujeres del corpus tienden al mantenimiento de la distinción gráfica clásica, a la confusión –considerando tal tanto el desvío de las grafías tradicionales, que en general derivaban de las grafías preponderantes en la escritura medieval, como la variación interna dentro del propio sistema– o a la simplificación de la distinción, para lo cual describe, con bastante detenimiento y aportando numerosos ejemplos, aspectos tales como la distinción *b / v*; la utilización de *h* o el reparto de *g*, *j* y *x*); el empleo de abreviaturas (se aborda el tipo de palabras abreviadas, los sistemas abreviativos y la presencia de soluciones inhabituales o no institucionalizadas); la puntuación (se examina la longitud de las oraciones, los signos de puntuación utilizados y la coincidencia de la puntuación con elementos sintácticos o prosódicos o con cambio de tema), y, por último, la legibilidad. Este análisis se completa con una breve

caracterización de los usos gráficos presentes en un conjunto de documentos –algunos tomados del corpus CODEA+ 2015 y otros seleccionados de PARES y transcritos por la propia investigadora– que se deben a ocho escritores de diferente formación y clase social, entre los que se hallan Diego Hurtado de Mendoza y Juan de Austria. A modo de conclusión, Almeida Cabrejas, en función de las soluciones gráficas comentadas y siguiendo la clasificación propuesta en Petrucci (2002), determina que numerosas escribientes pertenecientes a la nobleza han de ser consideradas alfabetizadas instrumentales (instrucción media-alta, competencia escriptoria media-alta, dominio de la forma misiva, escritura con diversos fines, actividad de lectura constante) y la mayoría de las dependientes o clientes de familias de la alta nobleza y varias de las religiosas, alfabetizadas profesionales (instrucción media-baja, competencia escriptoria media o media-alta, escritura por necesidades de su cargo o profesión, escasa actividad de lectura), y añade que quizás Juana y María de Austria fueran cultas, puesto que recibieron una cuidada instrucción formal, aunque sus usos no parecen muy diferentes, en los aspectos analizados, de los de otras mujeres del corpus. En este sentido, la autora rechaza la existencia de una escritura femenina más o menos uniforme, pero admite que pudo tener características diferentes respecto a la de los hombres de su ámbito. Gracias a la sólida descripción de los usos gráficos femeninos y su comparación con los de los varones, consigue probar que ni las alfabetizadas instrumentales ni las alfabetizadas profesionales poseen como grupo características del todo comparables con las de los alfabetizados instrumentales y alfabetizados profesionales varones, habida cuenta de la diferencia entre la formación de los hombres y la de las mujeres, lo cual se refleja en sus prácticas escriturarias.

A continuación, en “El vocabulario de la enfermedad en la correspondencia femenina de los siglos XVI y XVII. Presentación de algunos casos significativos”, Delfina Vázquez Balonga lleva a cabo un estudio léxico a partir de 24 piezas inéditas –casi todas utilizadas por Belén Almeida–, fechadas entre 1500 y 1700, procedentes mayoritariamente del Archivo Histórico Nacional y el General de Simancas y consultables en PARES. Como en las cartas de estas escritoras –varias monjas y, sobre todo, mujeres pertenecientes a la nobleza– el tema de la salud y la enfermedad es muy frecuente, puesto que constituía una de las bases de la formación femenina, la citada investigadora se detiene en explicar, valiéndose de fuentes lexicográficas y textos de la época, las voces más relevantes de dicho ámbito referencial: *accidente*, *congoja*, *corrimiento*, *cuartanas*, *malparir*, *preñada*, *tabardillo* y *vahído*. Para Vázquez Balonga, las misivas analizadas permiten aproximarse no solo a la selección del vocabulario por parte de las mujeres de esos siglos, sino también a los significados que estas palabras podían tener para ellas, de ahí que en algunos casos empleen el término

con el sentido médico, como en *congoja* y *corrimiento*, y en otros haya ambigüedad porque la propia voz presentaba variación de significado, según se aprecia en *tabardillo* y *vahído*.

En el tercer estudio, “Las abadesas del convento de Nuestra Señora de la Santísima Faz de Alicante: lengua y discurso”, Rocío Díaz Moreno recurre a una selección de 17 solicitudes, quejas y comunicados remitidos por seis abadesas del convento alicantino de la Santísima Faz al Ayuntamiento de dicha ciudad entre 1688 y 1706, conservados en su Archivo Municipal e incluidos en el corpus CODEA+ 2015, para describir los usos gráficos de estas escritoras –trata aspectos como la caligrafía, la unión y la separación de palabras, la puntuación, la estructuración del espacio gráfico o las grafías (confusión de *b / v*; utilización de *-ss-* y *ç*; reparto de *g, j* y *x*; empleo de mayúsculas...), e ilustra algunos de ellos con imágenes tomadas de los facsímiles–, así como determinados fenómenos fonéticos –vacilación de las vocales átonas *e / i* y *o / u* (*asiguran*, *complimiento*), ausencia de yeísmo, casos de seseo y ceceo (*siudad*, *ciempré*) por influencia del valenciano, refuerzo articulatorio velar en *hue-* (*guerfana*), simplificación del grupo *-ct-* (*dotor*), metátesis (*presonas*), interdentalización en coda de */-d/* (*saluz*), pérdida de sílabas (*tamos* ‘estamos’) o uso de la palatal *ch* por la velar */k/* (*elechsion* ‘elección’)– y rasgos gramaticales –frases muy largas sin puntuación, articulación del texto mediante coordinación y yuxtaposición o modificación en el orden de las palabras (*eme sujetado* ‘me he sujetado’)–. Todo ello permite afirmar a Díaz Moreno que los fenómenos examinados revelan cierta falta de competencia gráfica y confieren a la lengua de estas abadesas un marcado carácter oral donde los rasgos sociolectales de carácter vulgar alternan con los dialectales.

El corpus del que parte Raquel M^a López López para su artículo, titulado “Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII”, consta de veinte misivas –disponibles en el corpus CODEA+ 2015– escritas por mujeres de un estatus socioeconómico elevado, generalmente con un nivel de instrucción medio y medio-bajo y con una variada competencia gráfica que en muchos casos refleja la lengua oral. La autora sostiene que el acceso a la lengua escrita y la instrucción superficial y utilitaria recibida por parte de la población femenina se traduce en la existencia de una expresión lingüística con características propias observables en sus documentos, como la exagerada fragmentación de las palabras, la ausencia de un trazado continuo de las letras, determinadas soluciones en el plano gráfico-fonético –escritura de nasal ante bilabiales (*conbidades*), uso de la grafía simple *r* para la vibrante múltiple (*ocure*), metátesis (*lismona*)–, en el nivel morfológico –escasa presencia de diminutivos, cuyo empleo se debe, a su juicio, al contexto de máxima familiaridad o al fin comunicativo y no a su condición de “mujer”, a la que tradicionalmente se ha asociado, y utilización de diferentes formas de tratamiento, revisadas minuciosamente, que

responden a los patrones sociales de la época y con las cuales se marca más o menos respeto en función de la relación (familiar, de amistad y profesional) con el destinatario y de la condición masculina o femenina de este– y en el plano léxico –considerando que la salud es un tema recurrente en buena parte de las cartas, coincidiendo con lo apuntado por Delfina Vázquez, López López comenta algunos términos representativos de ese ámbito referencial, entre los que se cuentan vulgarismos, cultismos y tecnicismos–.

Los siguientes tres artículos se centran en el análisis de documentación decimonónica. En el primero, “Mujeres y ortografía en la América decimonónica: la puntuación en las cartas de María Guadalupe Cuenca (Buenos Aires, 1811)”, José Luis Ramírez Luengo se interesa por la puntuación en once cartas familiares que María Guadalupe Cuenca, una mujer de la clase alta boliviana con cierto grado de educación más o menos formal, dirige a principios del XIX desde Buenos Aires a su esposo, el prócer de la independencia argentina Mariano Moreno. La descripción de la puntuación que realiza –apoyando continuamente sus afirmaciones en sólidos datos–, le lleva a concluir, en consonancia con lo que sucede en otros corpus dieciochescos y decimonónicos (*v. gr.* Ramírez Luengo 2012) con los que el autor establece comparaciones continuamente, que la escritora boliviana se muestra decididamente moderna al usar exclusivamente los signos que se van a mantener en la actualidad (coma, punto, punto y coma, dos puntos, interrogación) –nada sorprendente porque la modernización, indica el mencionado investigador, se produce en algún momento entre los siglos XVII y XVIII–; que la coma constituye el signo de puntuación fundamental, en parte debido a una sintaxis destrabada construida por medio de múltiples oraciones yuxtapuestas y, en tercer lugar, que la puntuación en los primeros años del ochocientos se caracteriza por la polifuncionalidad de los signos (se utilizan en diferentes contextos y con diversos valores); por la coherencia en los valores y contextos de dichos signos, cuyo empleo está claramente regido por unas reglas fijas que en su mayoría se mantienen hoy en día–, y por la laxitud en su aplicación concreta (existe una falta de sistematicidad a la hora de marcar los mismos contextos morfosintácticos), lo cual contrasta claramente con la situación actual. Estas tres características, claramente expuestas, permiten a José Luis Ramírez defender con firmeza la necesidad de desterrar la idea de caos con que tradicionalmente se ha definido la situación de la época y abren nuevas líneas de trabajo para poder comprender con mayor profundidad los procesos que dan lugar a la moderna puntuación del español.

El mismo corpus documental utilizado por Ramírez Luengo sirve a Eva Patricia Velásquez Upegui y a Yonathan Alexander Escobar Arboleda, responsables del estudio “Queja amorosa y escritura femenina en el siglo XIX:

el caso de las cartas de María Guadalupe Cuenca”, para, desde una perspectiva pragmático-discursiva, exponer las características del discurso epistolar en dichas misivas y la construcción lingüística de la queja amorosa que la escritora boliviana dirige a su esposo Mariano Moreno por el hecho de no poder estar junto a él. Los sentimientos de abatimiento por la ausencia se configuran en la queja como acto de habla de tipo amoroso en el que se reconoce al otro en una jerarquía de poder que conlleva una cortesía negativa que Upegui y Escobar consideran encubierta en la medida en que también supone una valoración excesiva del otro como característica del lenguaje amoroso. La queja (post-suceso) y la petición (pre-suceso) constituyen una unidad binaria, divisible e interdependiente mediante la cual el hablante expresa a su interlocutor la necesidad del cambio de una acción determinada. La posibilidad de manifestar una queja para acompañarla posteriormente con una petición refuerza en este discurso la necesidad por parte de María Guadalupe Cuenca de ser escuchada y correspondida por Mariano Moreno. Según explican ambos investigadores, se trata de un proceso de enunciación en el que los actos van hacia el pasado, luego coinciden con el proceso de enunciación en el presente para, después, proyectarse sobre el futuro. La forma en la que el hablante manifiesta sus quejas consiste, pues, en mostrar al interlocutor un escenario fatídico impregnado de emociones y sensaciones negativas intensificadas. La no acción del interlocutor B conlleva el reproche del hablante A, y dicho reclamo se materializa por medio de referencias al cuerpo como dispositivo y mecanismo de control capaz de ser modificable (las constantes enfermedades que padece María Guadalupe). Upegui y Escobar están convencidos de que estas son estrategias con las que la autora pretende reforzar en su esposo la idea del cariño y el amor que se profesan, para lo cual apela, además, a las responsabilidades matrimoniales contraídas por ambas partes, poniendo así más énfasis en la falta de atención de Mariano Moreno hacia ella.

Sara Gómez Seibane aborda en “Cartas escritas por mujeres vascas en la primera mitad del siglo XIX” el contenido y ciertos aspectos gráficos y lingüísticos, incluidos distintos fenómenos propios del castellano del País Vasco, de un conjunto de misivas procedentes del Archivo de la casa de Zavala. Este corpus de correspondencia personal y familiar, fechado entre 1814 y 1855, está formado por las cartas enviadas por Escolástica Salazar, miembro de dicha familia de la aristocracia rural guipuzcoana, y por las que le remiten otras integrantes de la aristocracia rural, amigas y administradoras domésticas de su mayorazgo, así como inquilinas y vendedoras, todas bilingües en lengua vasca y castellana y alfabetizadas en esta última. Tras ofrecer un breve panorama de la alfabetización de las mujeres en el País Vasco en la segunda mitad del XIX –inferior, en consonancia con el resto de España, a la masculina y con cifras muy variables entre provincias

debido en parte al grado de bilingüismo de cada una de ellas–, la citada investigadora describe el corpus, informándonos sobre la historia de la familia de Zavala, el estatus de las escritoras y su relación con Escolástica Salazar, y pone de relieve lo que esta correspondencia refleja acerca del papel de la mujer y su situación en la sociedad de la época, sobre todo en lo relativo al trabajo remunerado y la política educativa. Entre los rasgos gráficos que identifican a algunas de las escritoras menos alfabetizadas como poco hábiles o con baja competencia escrituraria (*cf.* Almeida Cabrejas 2014: 169-177), Gómez Seibane señala las dificultades para reproducir grupos cultos (*resinasion, aquirido*), la hiposegmentación, la hiperpuntuación, la presencia de *h* no etimológica, la confusión *b / v* o el uso de *s* por *x* en implosiva (*estraño*), y, entre los rasgos fonéticos, la caída de la dental en la secuencia *-ado* (*recao, echao*) y el seseo (*presios, censible*), fenómenos vinculados al castellano en contacto con el vasco que al no darse en las mujeres de mayor nivel socioeconómico podrían deberse, en su opinión, a su alto grado de alfabetización o a que, efectivamente, articulaban la dental y distinguían las sibilantes. En cuanto a los rasgos morfosintácticos, deduce Sara Gómez, teniendo en cuenta los usos de las escritoras de mayor estatus social y grado de alfabetización, que la omisión de clítico de objeto directo, el leísmo masculino y el laísmo podrían ser rasgos aceptados en la norma culta de esta variedad de contacto, y que el laísmo humano –bastante extendido, en contra de lo esperado y descrito hasta el momento para la zona guipuzcoana (*cf.* Gómez Seibane 2010)– constituiría un rasgo de alguna manera opuesto al leísmo humano femenino.

Cierra el volumen el artículo de Eulalia Castellote Herrero, titulado “De la aguja a la lectura: maestras, niñas y escuelas en los inicios del sistema educativo español”, que se aparta de los demás estudios por cuanto no parte de documentación emitida por escritoras, sino que ofrece una síntesis muy completa de los cambios que afectaron a la formación de alumnas y maestras en los siglos XVIII y XIX. Como bien recuerda la autora, durante el reinado de Carlos III (1716-1788) la enseñanza de las niñas se centraba en las labores de manos –con vistas a ayudar a la economía familiar y capacitarlas para el mundo laboral–, y en su formación moral y religiosa, de manera que su escolarización buscaba educarlas más que instruir las. A las maestras, por su parte, se les exigían unos requisitos enfocados en su conducta moral y unos conocimientos (doctrina cristiana, labores de manos y arte de aguja) inferiores a los de sus compañeros varones–, y su tarea docente no guardaba relación alguna con la alfabetización. Tras una serie de lentos cambios a nivel político, económico y social, para finales del XIX la alfabetización aportaba distinción y la mujer comenzaba a ser valorada socialmente para tareas alejadas del hogar; las niñas aprendían labores y doctrina cristiana, pero también lectura, escritura y las cuatro reglas, y las enseñantes, formadas en las Escuelas Normales femeninas,

poseían una mayor cualificación –su currículo se amplió de dos a cuatro años y se establecieron programas comunes en las Normales masculinas y femeninas, si bien seguían recibiendo clases de corte y labores– y lograron la unificación salarial y ser las únicas docentes en las escuelas de párvulos.

Queda patente, pues, que la obra reseñada ciertamente supone una valiosa contribución, ya que ha venido a llenar un vacío importante en los estudios filológicos. No solo el análisis de los usos gráficos es uno de los aspectos más abandonados de la lingüística diacrónica y los siglos XVIII y XIX –épocas tratadas en más de la mitad de los artículos del volumen–, los menos frecuentados por el historiador de la lengua, sino, sobre todo, porque las mujeres conforman un colectivo que tradicionalmente ha sido desatendido por la sociolingüística histórica, de ahí que en varias ocasiones a lo largo del libro los autores manifiesten la necesidad de emprender nuevos trabajos que dirijan su mirada a la escritura por parte de mujeres. Una obra, en suma, altamente recomendable que cumple con creces el deseo expresado por las editoras en las páginas introductorias de suscitar interés, y no cansancio, en el lector.

CORPUS

CODEA+ 2015: Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español de la Universidad de Alcalá, *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*, <<http://corpuscodea.es/>> [Consulta, abril de 2018].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA CABREJAS, BELÉN (2014): “Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos”, en R. Díaz Moreno y B. Almeida Cabrejas (eds.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Lugo: Axac, 167-210.

GÓMEZ SEIBANE, SARA (2010): “Neutro de materia y otros fenómenos del sistema pronominal átono en Bilbao (siglos XV-XVII)”, en S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Maestra en mucho. Estudios filológicos en homenaje a la profesora Carmen Isasi Martínez*, Buenos Aires: Voces del Sur, 133-148.

PETRUCCI, ARMANDO (2002): *La ciencia de la escritura. Primera lección de Paleografía*, México: Fondo de Cultura Económica.

RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (2012): “Notas sobre las tendencias gráficas del español colombiano en la época de las Independencias (1830)”, en J. L. Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo: Axac, 167-182.

DIEGO SÁNCHEZ SIERRA
Universidad de Alcalá